



Avances '95



Número 2, marzo de 1994

Un boletín ocasional del Centro de la Tribuna Internacional de la Mujer, cuyo fin es brindar información sobre los planes y preparativos del Foro de ONGs y la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, a realizarse en Beijing, en septiembre de 1995.

CONFIGURANDO LA AGENDA PARA LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER

Capítulo 1: Informes nacionales

Este segundo número de *Avances '95* se halla concentrado en los informes nacionales que deben ser preparados por cada uno de los estados miembros de las Naciones Unidas como tarea previa a la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer a realizarse en Beijing, en 1995.

Hemos decidido encarar este tema a fin de que las mujeres de todo el mundo, en particular aquéllas que forman parte de organizaciones y actividades no gubernamentales, puedan tomar parte en el desarrollo de los informes, y que los informes reflejen más cabalmente la situación de las mujeres en cada país y región. En este número de *Avances '95*, incluimos las guías para redactar estos informes, elaborada por el Secretariado de la Conferencia Mundial de ONU, y una serie de gráficos que destacan diversos indicadores a ser utilizados y fuentes para localizar hechos y cifras necesarias.

También, en un intento por clarificar una travesía bastante complicada, se hallan representados visualmente los diversos senderos que llevan a Beijing, específicamente en lo que concierne a la preparación de la *Plataforma para la Acción*.

Se incluye finalmente en forma separada un *Directorio de puntos de contacto nacionales*. La urgimos a ponerse en contacto con la persona y/o grupo listado en su país a fin de participar en el proceso.

Contenido

Tema	Página
La travesía del Informe nacional.....	2
Ingredientes para la Plataforma para la Acción.	3
Los diversos senderos hacia la Plataforma para la Acción de Beijing.....	5
Actividades preparatorias para la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer	6
Guías para preparar el Informe nacional ...	10
Indicadores del Informe nacional	13
Redes de medios de comunicación de mujeres	21
Paquete de información sobre Beijing '95	23
Más recursos de información 1995	24

Quiénes ya reciben *La Tribuna* recibirán también *Avances '95*. Para los demás, incluimos información sobre cómo efectuar pedidos del Paquete de Información sobre Beijing '95 en las páginas 23 y 24. El número 2 de *Avances '95* fue preparado por Vicki J. Semler y Anne S. Walker del CTIM. El trabajo gráfico contenido en este material ha sido realizado por Laurel Douglas o Anne S. Walker, salvo en los casos que específicamente mencionen a otro autor. El Directorio de puntos de contacto nacionales que se incluye en forma separada fue preparado por Sunita Mehta del CTIM.

CENTRO DE LA TRIBUNA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 777 UNITED NATIONS PLAZA, 3ER. PISO, NUEVA YORK, N.Y. 10017, EE.UU.



AVANCES'95
ESTA
IMPRESO EN
PAPEL
RECICLADO

EL INFORME NACIONAL

PUNTO FOCAL NACIONAL

Se halla establecido que cada estado miembro de ONU organice actividades preparatorias nacionales, incluyendo un Informe nacional.



INFORMES NACIONALES

Para ser usado para la acción a nivel de países; también para preparar los planes regionales de acción y para la Plataforma para la Acción.



PLATAFORMA PARA LA ACCION



CONFERENCIA MUNDIAL



PLANES REGIONALES DE ACCION

Desarrollados por gobiernos regionales para determinar acciones regionales y para la preparación de la Plataforma para la Acción.

REUNIONES PREPARATORIAS REGIONALES

Organizadas por las Comisiones Regionales de ONU en Africa, Asia/Pacífico, América Latina/Caribe, Asia Occidental y Europa/Norteamérica, con el fin de desarrollar planes regionales de acción.

1. ¿QUE ES UN INFORME NACIONAL?

Se requiere a cada estado miembro de las Naciones Unidas que prepare un informe del progreso realizado en el avance de la condición de las mujeres en su país. El informe debe ser: 1) una evaluación y reseña a nivel nacional; 2) una reseña del apoyo internacional recibido, ya sea a través de la cooperación técnica o de otros tipos de asistencia; y 3) un esquema de objetivos estratégicos futuros y metas...

2. ¿QUIEN LO PREPARA?

Se ha solicitado a cada país que establezca un punto de contacto nacional para la preparación del informe. En algunas instancias, se pueden contratar a consultores/as que trabajen con este punto de contacto; en otros casos, serán las dependencias gubernamentales las que prepararen el informe basándose en fuentes existentes.

3. ¿PUEDEN PARTICIPAR LAS ONGS?

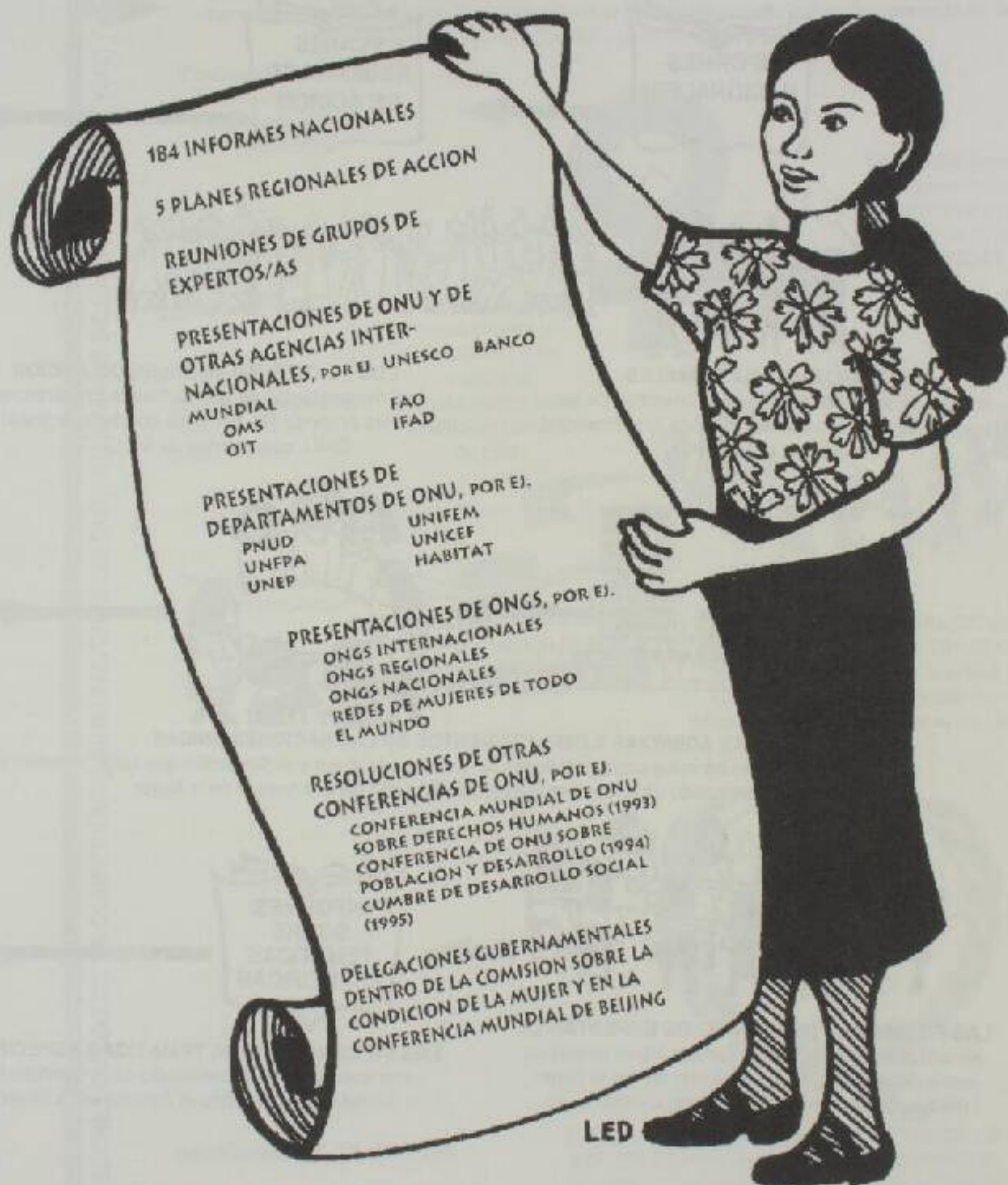
La Comisión de ONU sobre la Condición de la Mujer, que actúa como el Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial, ha solicitado en forma específica que toda la experiencia localizada entre las ONGs sea utilizada tanto como sea posible en la preparación de estos informes.

4. ¿POR QUE ES IMPORTANTE?

Un objetivo importante de los informes nacionales es ayudar a configurar la futura acción nacional. En forma concomitante, los informes nacionales formarán la base de los planes regionales de acción y serán cruciales en el desarrollo de la Plataforma para la Acción, el documento principal que surgirá de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing 1995.

Tome 184 Informes nacionales, cinco planes regionales de acción, varias reuniones de grupos de expertas/os, presentaciones de agencias y departamentos de ONU, presentaciones de ONGs, resoluciones de la Comisión sobre la Condición de la Mujer, delegaciones gubernamentales a la Conferencia Mundial de Beijing...mézclelas y obtendrá...

¡LA PLATAFORMA PARA LA ACCION!



LOS DIVERSOS SENDEROS HACIA LA



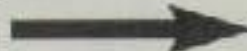
LOS INFORMES NACIONALES

son preparados por cada estado miembro de las Naciones Unidas con aportes de toda la comunidad, incluyendo a las ONGs.



LOS PLANES REGIONALES DE ACCION

son desarrollados en las reuniones preparatorias regionales organizadas por cada comisión regional de la ONU, con aportes de las ONGs.



LAS AGENCIAS Y DEPARTAMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS

se reúnen y preparan informes sobre cuestiones pertinentes a la mujer y al desarrollo, que luego someten al Secretariado de la Conferencia Mundial/División para el Avance de la Mujer.



LAS REUNIONES DE GRUPOS DE EXPERTAS/OS

se realizan para preparar informes sobre temáticas específicas, por ejemplo violencia contra la mujer, medios de comunicación, juventud, crédito, etc..

LOS INFORMES SOBRE TEMATICAS ESPECIFICAS

son sometidos al Secretariado de la Conferencia Mundial/División para el Avance de la Mujer.

PLATAFORMA PARA LA ACCION DE BEIJING

LA COMISION DE ONU SOBRE LA CONDICION DE LA MUJER (ONU/CCM)

actúa como el Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer y revisa el borrador propuesto para la Plataforma para la Acción preparado por el Secretariado de la Conferencia Mundial/División para el Avance de la Mujer.

Fechas de reuniones
(relevantes para la
Plataforma para la
Acción)

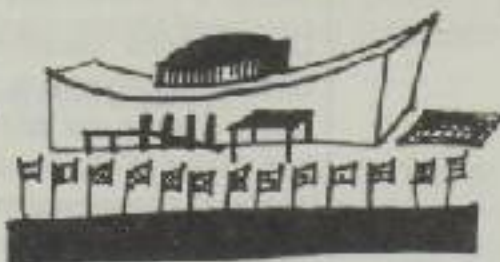
ONU/CCM se reúne:
enero de 1994
marzo de 1994
marzo de 1995

ECOSOC se reúne:
julio de 1994
julio de 1995

ONU/AG se reúne:
septiembre/diciembre
de 1993
septiembre/diciembre
de 1994

ECOSOC revisa las
resoluciones de
ONU/CCM y las
pasa a la
consideración de la
Asamblea General
de ONU

ONU/CCM somete
sus resoluciones al
Comité Económico
Social de ONU
(ECOSOC)



LA ASAMBLEA GENERAL DE ONU
le devuelve el borrador a ONU/CCM
para el trabajo final que llevará a la
Cuarta Conferencia Mundial de la
Mujer en Beijing, septiembre de 1995.



septiembre 7-15 de 1995

LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER se reúne en Beijing para desarrollar el documento final de la Plataforma para la Acción.

SECRETARIADO DE LA CONFERENCIA MUNDIAL/DIVISION PARA EL AVANCE DE LA MUJER (Nueva York)

PARA LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS DE LA ACCIÓN PARA LA IGUALDAD,

POR FAVOR, TOME NOTA:

Las siguientes guías han sido desarrolladas por el Secretariado de la Conferencia Mundial a fin de asistir a los estados miembros de las Naciones Unidas en sus preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, a realizarse del 4 al 15 de septiembre de 1995 en Beijing, China.

Avances '95 ha adaptado estas guías a fin de que las mujeres de todo el mundo estén enteradas de las actividades preparatorias y se encuentren en condiciones de participar tanto como sea posible. Agradecemos al Secretariado de la Conferencia Mundial para habernos permitido el acceso a esta información.



DIRECTIVAS INTRODUCCION

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz, se celebrará en Beijing (China) del 4 al 15 de septiembre de 1995. La Asamblea General, en la resolución 45/129 hizo suya la recomendación del Consejo Económico y Social de que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer actuase de órgano preparatorio de la conferencia. En su resolución 47/95, la Asamblea expresó su agradecimiento al gobierno de China que se había ofrecido como anfitrión de la conferencia.

La conferencia, basándose en tres conferencias mundiales sobre la mujer celebradas anteriormente y en el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, deberá conducir a la aplicación plena de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000. Servirá de oportunidad para evaluar los progresos alcanzados, destacar las cualidades, conocimientos y aptitudes de la mujer y, a partir de ello, pasar a la consecución de los objetivos que se establecieron para el Decenio. A fin de cumplir su cometido, la Conferencia debe poner en marcha en forma irreversible una política mundial de igualdad de los sexos, desarrollo y paz.

Para 1995, las Naciones Unidas habrán convocado a una serie de conferencias importantes, incluidas la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994 y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995. Puesto que los intereses de la mujer guardan relación con todas esas esferas, es preciso que se expongan enérgicamente y se promuevan en conferencias de esa índole.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se celebrará durante el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Por ello, será una oportunidad para que se evalúen los progresos alcanzados por la organización respecto de la mujer. Asimismo, servirá para que se formule una visión global del siglo XXI que refleje plenamente la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres.

CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER: EL DESARROLLO Y LA PAZ

LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA CONFERENCIA SON:

- Evaluar los progresos alcanzados en la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer;
- Eliminar los obstáculos fundamentales para el adelanto de la mayoría de las mujeres que se han reconocido en relación con las principales cuestiones siguientes: la participación efectiva en la adopción de decisiones, la pobreza, la salud, la educación, la violencia, los derechos humanos y la paz;

El Secretario General de las Naciones Unidas nombró Secretaria General de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer a la embajadora Gertrude Mongella, oriunda de la República Unida de Tanzania que fue alta comisionada de su país en la India y ministra de estado encargada de asuntos de la mujer. La División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas es la secretaria de la Conferencia y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es el órgano preparatorio de la Conferencia. El propósito de las presentes directrices es orientar las actividades preparatorias en los planos nacional, regional y mundial.

PREPARATIVOS NACIONALES:

Los preparativos nacionales son imprescindibles para el buen éxito de las conferencias regionales y de la propia conferencia de Beijing. Tales preparativos deben dar un nuevo impulso a actividades concretas y positivas para la promoción de la mujer y acelerar la labor inconclusa de aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro, de 1985. Los preparativos deben constituir un proceso de cambio de los sistemas político, económico y social a fin de alcanzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz destacados en las tres conferencias mundiales sobre la mujer celebradas anteriormente. Las actividades preparatorias nacionales deben caracterizarse por la participación de toda la sociedad, hombres y mujeres, y es preciso que se preste una atención especial a la mujer joven y a la mujer a nivel de la comunidad. Los preparativos nacionales deben servir para aumentar la conciencia general de todos los estratos de la sociedad, en la vida pública y privada, sobre la cuestión de la igualdad de los sexos.

COMITÉS PREPARATORIOS NACIONALES:

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su calidad de órgano preparatorio de la conferencia, ha recomendado que todos los gobiernos establezcan comités preparatorios nacionales o designen centros nacionales de coordinación para iniciar y fomentar las actividades preparatorias (resolución 36/8 de la Comisión). Se espera que el comité nacional o el centro de coordinación sea el principal encargado de:

- Preparar el informe nacional y la participación del país en actividades preparatorias en los planos regional y mundial;
- Destacar la importancia del análisis de la igualdad de los sexos en esferas tales como procesos presupuestarios, salud, educación, agricultura, medio ambiente y empleo;
- Comunicar, tanto a los encargados de la formulación de políticas como al público en general, la importancia de las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos;
- Iniciar la adopción de medidas concretas para la consecución de dichos objetivos.

Es preciso que se entienda que la preparación de conferencias y sobre todo la preparación del informe nacional son responsabilidad del país en su totalidad. Por consiguiente, la composición de los comités no debe limitarse al mecanismo nacional para la mujer, sino que debe contar con la participación activa y contribución de todos los ministerios y departamentos pertinentes, incluidos los de finanzas, trabajo, salud, educación y asuntos sociales. Tienen igual importancia los aportes de los órganos legislativos y ejecutivos, en particular parlamentos y gabinetes y consejos locales, y de las organizaciones no gubernamentales, grupos de mujeres, expertos, instituciones educativas, asociaciones de profesionales e instituciones del sector privado. Los gobiernos deben informar a la secretaria de la conferencia acerca de la creación, composición y mandato de los comités preparatorios nacionales.

"Las guías desarrolladas por el Secretariado de la Conferencia Mundial declaran que: las actividades preparatorias nacionales se deben caracterizar por la participación de toda la sociedad... y en especial de la mujer de la comunidad".



DIRECTIVAS PARA PREPARAR

INTRODUCCION

La Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, que se celebrará en Beijing en septiembre de 1995, debería ser la culminación de un proceso que comience con los preparativos nacionales. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ha subrayado la importancia de esos preparativos al nivel nacional. De conformidad con la resolución 37/7 de la Comisión esos preparativos deberían llevar a la preparación de un informe nacional. Los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, junto con otros ministerios técnicos, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, tendrán así la ocasión de evaluar la situación actual de la mujer, analizar los progresos realizados desde la conferencia de Nairobi y preparar la acción futura.

La comisión, reconociendo que se trata de una labor compleja, pidió a la Secretaría de las Naciones Unidas que ayudase a los países facilitándoles directivas para la preparación de los informes nacionales. Se estimó también que una cierta normalización de los distintos informes incrementaría su utilidad para el análisis y su eficacia para la construcción de un consenso en las conferencias regionales y en la conferencia mundial. Esto contribuiría en gran medida a que se llegara a un consenso tanto al nivel regional como al internacional para las conferencias.

En las sugerencias que se presentan a continuación se ha tenido presente que una finalidad importante de los informes nacionales es contribuir a dar forma a la acción nacional futura.

SUGERENCIAS GENERALES

Con el fin de conseguir una amplia difusión nacional e internacional de los informes nacionales, convendrá que el cuerpo principal de cada informe sea breve, por lo general de no más de 50 páginas. Debería recoger las prioridades y los problemas nacionales más importantes relacionados con el adelanto de la mujer.

Los informes nacionales existentes sobre la situación de la mujer pueden servir como insumos, lo que reducirá las necesidades de recursos y asegurará su consistencia. Se puede tratar de informes preparados para el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), para la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y para la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, así como de informes que contengan datos y análisis relativos a diversas esferas que puedan ser de utilidad.

Con el objeto de reforzar los departamentos de la administración pública, encargados oficialmente de la preparación del informe, es aconsejable que participen en esa labor las oficinas nacionales de estadística, así como investigadores e intelectuales nacionales especializados en campos como el derecho, la economía, la estadística o la sociología que se encarguen de recoger, analizar y poner por escrito los datos necesarios para el informe.

Sería útil establecer un calendario de trabajo para los preparativos. Aunque los principales destinatarios del informe son los que actúan a nivel nacional, sería una ventaja más para todos los países disponer del informe a tiempo para presentarlo en la conferencia preparatoria regional y para que se utilice en ella. Las fechas de las conferencias regionales son las siguientes:

FECHAS DE LAS CONFERENCIAS REGIONALES:

Asia y el Pacífico;
América Latina y el Caribe;
África;
Asia Occidental;
Europa/Norteamérica.

7-14 de junio 1994,
28-30 de septiembre de 1994,
mediados de noviembre 1994,
6-10 de noviembre de 1994,
octubre de 1994,

Jakarta, Indonesia
Buenos Aires, Argentina
Dakar, Senegal
Amman, Jordán
Viena, Austria

EL INFORME NACIONAL

SUGERENCIAS GENERALES (CONTINUACION)

Si se desea que los informes nacionales sean útiles para la labor de examen y evaluación a nivel regional, será preciso que las respectivas comisiones regionales los reciban con suficiente antelación a la fecha de la reunión regional.

La nueva labor de examen y evaluación deberá servir de base para la acción.

Los temas del decenio de las Naciones Unidas para la mujer: igualdad, desarrollo y paz siguen siendo válidos hoy. Al preparar el examen y la evaluación de 1995 de la aplicación de las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer no se limitó a describir los cambios ocurridos respecto de cada tema, sino que identificó ocho "esferas críticas de interés" para la acción futura. Podrá ser útil elaborar los informes nacionales en función de esas esferas críticas. El esquema que se sugiere a continuación está estructurado en torno a ellas.

PREPARAR UN INFORME NACIONAL EFICAZ

Para elaborar un documento que mueva a mujeres y hombres a desarrollar una actividad relacionada con las esferas críticas de interés y conseguir así los máximos resultados será fundamental:

- Utilizar indicadores cuantitativos como base para el análisis de la situación y de su evolución;
- Determinar en cada esfera los programas y experimentos más interesantes realizados por y para mujeres con miras a su adelanto. Entre ellos, deberían figurar actividades de entidades públicas o privadas o realizadas por una organización no gubernamental.

Los informes nacionales así elaborados pueden interesar también directamente a otros países para estudiarlos y compararlos con su propia experiencia. La serie completa de informes nacionales puede ofrecer un gran acervo de experiencia y un catálogo mundial de proyectos piloto y experimentos que serán un insumo importante para la **Plataforma de Acción**.

Una demostración eficaz requiere hechos; una labor de planificación y programación requiere hechos; la acción requiere hechos. Los hechos hablan en gran medida por sí mismos. El interés que se atribuye a los indicadores es una de las innovaciones de la conferencia de Beijing.

"Las guías declaran que, para elaborar un documento que mueva a mujeres y hombres a la acción...se debe poner énfasis en:

•utilizar indicadores cuantitativos y cualitativos.

•determinar en cada esfera los programas y experimentos más interesantes...entre ellos deberían figurar actividades de entidades públicas o privadas o realizadas por una organización no gubernamental



ESQUEMA DE UN INFORME NACIONAL



"(Los indicadores propuestos)...se han sugerido a causa de su importancia para las esferas de interés".

PREPARAR UN INFORME NACIONAL EFICAZ (CONTINUACION)

En su mayoría, los países poseen ya los datos necesarios para elaborar el informe nacional. Los indicadores que se sugieren se han elegido teniendo en cuenta que están normalmente disponibles en el sistema internacional porque los han facilitado los propios países. En general, la principal dificultad para utilizar esos indicadores consiste en localizar dónde se pueden encontrar en cada país. Muchos los recogen las oficinas nacionales de estadística u otros organismos estatales o se obtienen mediante encuestas periódicas. Algunos de los indicadores propuestos no se pueden encontrar en el sistema estadístico tradicional sino que deben obtenerse de alguna fuente estatal, por lo general después de una cierta labor de investigación. Se han sugerido a causa de su importancia para las esferas de interés.

La preparación del informe nacional ofrece la oportunidad de examinar la pertinencia de nuevos indicadores para la acción nacional y de utilizarlos en la labor normal de recolección de datos o de desglose, si ya se han recogido pero no se han clasificado por sexos.

Para elegir los indicadores, se ha tenido también en cuenta su capacidad para medir los cambios. Por ejemplo, muchos de los indicadores se refieren a grupos de edad específicos en vez de cubrir la totalidad de la población.

La presentación de los indicadores deberá ir acompañada de un estudio de sus consecuencias para la acción. Esto puede llevar también a la presentación de objetivos nacionales en las esferas críticas de interés.

FUENTES DE ASISTENCIA PARA LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS

La secretaría de la conferencia, que se encarga de la coordinación global de los preparativos de la conferencia, dispone de recursos limitados. Por consiguiente, el apoyo a las actividades en los planos nacional, regional y mundial debe provenir de donantes bilaterales y multilaterales y del sector privado.

Algunos donantes han indicado interés en apoyar los preparativos nacionales y regionales, incluidas las actividades de las organizaciones no gubernamentales. Los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, por conducto de su servicio para la preparación de conferencias, han seleccionado a donantes regionales para coordinar el apoyo a los países en desarrollo.

Los organismos especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas son fuentes posibles de apoyo a los preparativos de la conferencia, sobre todo en sus respectivas esferas de experiencia. Se ha recomendado a los representantes residentes del PNUD que presten apoyo a los preparativos nacionales.

El sector privado y los círculos comerciales, así como las demás instituciones comprometidas con el adelanto de la mujer, también deben contribuir al éxito de las actividades preparatorias y de la propia conferencia.

INFORME NACIONAL

PANORAMA GENERAL

Esta sección debe limitarse a una sola página en la que se pongan de relieve las características principales del informe, en particular los logros más importantes y las nuevas prioridades para la acción. De ser posible, se facilitará una traducción a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas con objeto de que puedan utilizar el informe las delegaciones de otros países.

INTRODUCCION

Esta sección consistirá en una breve presentación de los cambios más importantes mundiales o regionales que se hayan producido en relación con el adelanto de la mujer, vistos desde una perspectiva nacional. Esto servirá de marco para examinar cómo se produce un cambio nacional.

I. EXAMEN Y EVALUACION A NIVEL NACIONAL

A. LA SITUACIÓN EN LOS PRIMEROS AÑOS DE DECENIO DE 1980

Una breve sección recordará cuál era la situación de la mujer a nivel nacional en los primeros años del decenio de 1980, es decir antes de la Conferencia de Nairobi. De ser posible se hará referencia al informe nacional preparado para la conferencia de Nairobi. En esta sección se deberán destacar los problemas que se consideraban como los más importantes todavía pendientes.

B. CAMBIOS OCURRIDOS DESDE LOS PRIMEROS AÑOS DEL DECENIO DE 1980

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ha determinado ocho esferas críticas de interés:

1. Desigualdad en el reparto de poderes y facultades decisorias a todos los niveles;
2. Insuficiencia de los mecanismos existentes a todo nivel para promover al adelanto de la mujer;
3. Falta de sensibilidad y compromiso hacia los derechos de la mujer en el plano internacional y nacional;
4. Pobreza;
5. Desigualdad en las condiciones de acceso y participación de la mujer en la definición de las estructuras y políticas económicas, el propio proceso de producción;
6. Desigualdad en el acceso a la enseñanza, la salud, el empleo y otros medios de promover al máximo el conocimiento de sus derechos y la utilización de sus capacidades;
7. Violencia contra la mujer;
8. Consecuencias para la mujer de los continuos conflictos, armados o de otro tipo, nacionales e internacionales.

En cada una de esas esferas críticas, se incluirá una sección en la que se analicen los cambios registrados desde los primeros años del decenio de 1980 así como la situación actual, utilizando siempre que sea posible los indicadores estadísticos que se sugieren en el anexo. En cada esfera habrá otra sección en la que se presentarán y evaluarán los programas, proyectos piloto o actividades organizadas por el sector público o privado o por las propias mujeres que ofrezcan mayor novedad e interés y se discutirán las posibilidades de difusión en el país.

PREPARAR EL INFORME NACIONAL

II. EXAMEN Y EVALUACION DEL APOYO INTERNACIONAL

En esta sección, se prestará particular atención a la cooperación y la asistencia técnicas en relación con las esferas críticas de interés, los éxitos logrados y los problemas enfrentados.

"Las guías declaran que los planes futuros se esbozarán definiendo metas (p.ej. superar la feminización de la pobreza) y objetivos cuantitativos (p.ej. lograr que para el año 2000 el número de alumnas en el nivel universitario sea el mismo que el de alumnos)".

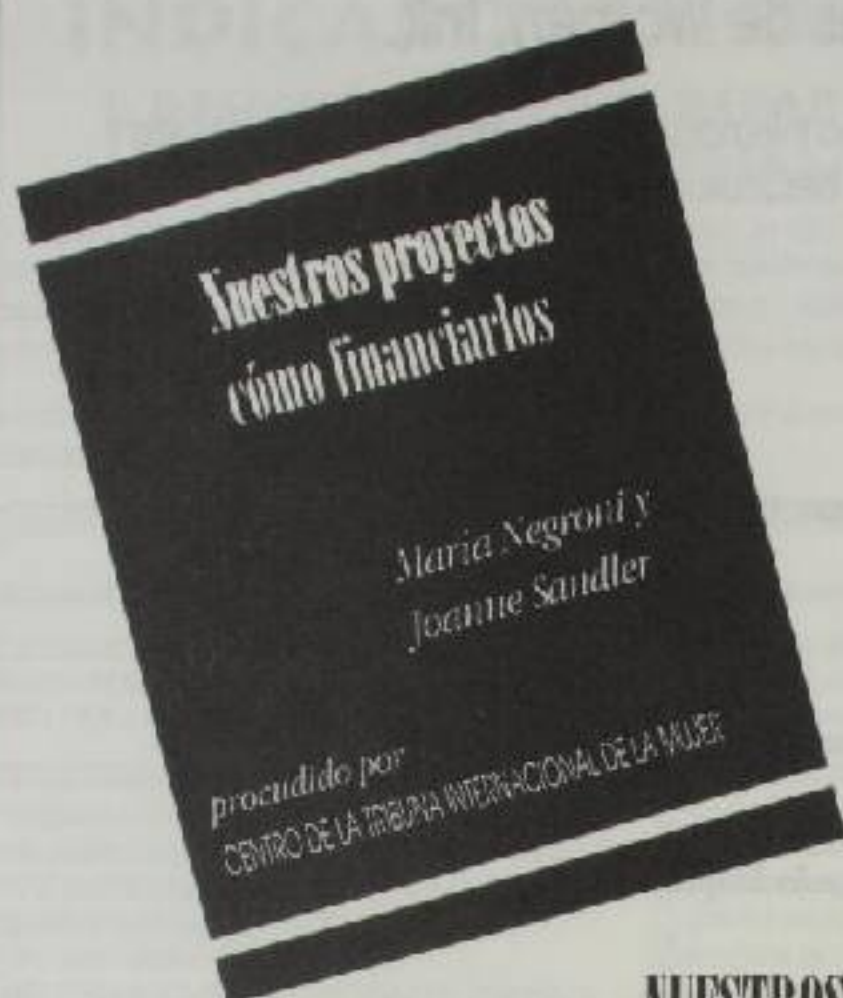


III. METAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ARREGLOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES

En esta sección, se esbozarán planes futuros (correspondientes a las esferas de interés) definiendo metas (por ejemplo, superar la feminización de la pobreza) y objetivos cuantitativos (por ejemplo, lograr que para el año 2000 el número de alumnas al nivel universitario sea el mismo que el de alumnos). Se indicará la clase de medidas que se consideran necesarias para el logro de tales metas y objetivos. Para que esos planes tengan éxito se facilitarán indicaciones sobre el compromiso político, los mecanismos institucionales para la aplicación de las medidas y la disponibilidad de recursos.

Los indicadores que se usarán en el desarrollo de los informes nacionales los encontrará Ud. en forma de tablas en las páginas siguientes. Para mayor información sobre la preparación de los informes, dirija sus consultas a:

Secretariado de la Conferencia Mundial
Naciones Unidas
DC2-12th Floor,
Nueva York, NY 10017,
EE.UU.



¡Presentamos una nueva publicación del CTIM!

NUESTROS PROYECTOS Cómo Financiarlos

María Negróni y Joanne Sandler

Reedición actualizada, corregida y ampliada de *Mi Proyecto: Cómo Financiarlo*. Basado en la experiencia concreta de un Taller de Financiamiento realizado en ciudad de México por el CTIM, con el auspicio del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), su objetivo es brindar guías, ideas y hojas de trabajo que permiten desarrollar un enfoque Más organizado y estratégico en materia de búsqueda de fondos para proyectos de mujeres. Está diseñado como un manual de autocapacitación, pero también contiene actividades que pueden ser utilizadas en grupo para compartir herramientas estratégicas de búsqueda de financiamiento. Incluye también un directorio de fuentes, especialmente dirigido a aquellos grupos que trabajan el tema de la violencia contra la mujer.

Copias individuales de las publicaciones del Centro de la Tribuna Internacional de la Mujer se distribuyen gratuitamente a las mujeres o grupos de mujeres en los países del tercer mundo

**CTIM, 1993. cubierta blanda; 128 páginas.
US\$19.95**

Recursos disponibles de Women, Ink.

Women, Ink., es un proyecto del Centro de la Tribuna Internacional de la Mujer, que comercializa y distribuye libros sobre la mujer y el desarrollo, en todo el mundo.

Los títulos, actualmente disponibles en español, son:

- **FIN DE SIGLO**
Género y Cambio Civilizatorio
Regina Rodríguez (Editora)
ISIS International 1992, cubierta blanda; 148 páginas. ISSN 0716-8101 US\$15.95
- **LA MUJER AUSENTE**
Derechos Humanos en el Mundo
Ximena Bunster y Regina Rodríguez (Editoras)
ISIS International 1991, cubierta blanda; 210 páginas. ISSN 0716-8101 US\$15.95
- **COMO HACER UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD:**
Entrenamiento para Iniciar o Reexaminar una Pequeña Empresa
ISBN 0-912917-15-6 US\$17.00
- **CONTROL Y EVALUACION DE PROYECTOS DE PEQUEÑOS NEGOCIOS**
ISBN 958-17-0052-8 US\$18.00
- **ESTRATEGIA DE MERCADEO: Entrenamiento para Empresarias**
ISBN 0-91297-13-X US\$15.50
- **LAS MUJERES TRABAJAN UNIDAS; Para el Desarrollo Personal, Económico y de la Comunidad**
ISBN 0-912917-03-2 US\$13.50
- **LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: Un Obstáculo para el Desarrollo**
US\$7.95
- **NAVAMAGA: Actividades de Entrenamiento para la Integración de Grupos, Programas de Salud y Generación de Ingresos**
ISBN 0-912917-04-0 US\$15.00
- **PODER Y DERECHO: Estrategias de las Mujeres del Tercer Mundo**
ISBN 0-912917-17-2 US\$16.00

Para adquirir cualquiera de estos títulos, por favor, envíen el coste de su pedido, mediante cheque en dólares estadounidenses, a

Women, Ink.,
777 United Nations Plaza,
New York, NY 10017. USA

Tenemos un catálogo completo con títulos en inglés, francés y español.
Si está interesada (o) escribanos y con gusto le enviaremos el catálogo.
Incluya 2 dólares adicionales para gastos de envío.

NOTA IMPORTANTE

Women, Ink., tiene mucho interés en encontrar material adicional de América Latina que podamos comercializar a través de Women, Ink. Si tiene algún libro que le gustaría considerásemos, le agradeceríamos nos lo enviara para que lo revisemos. Por favor, no olvide incluir su dirección y número de fax o teléfono para poder ponernos en contacto con usted.

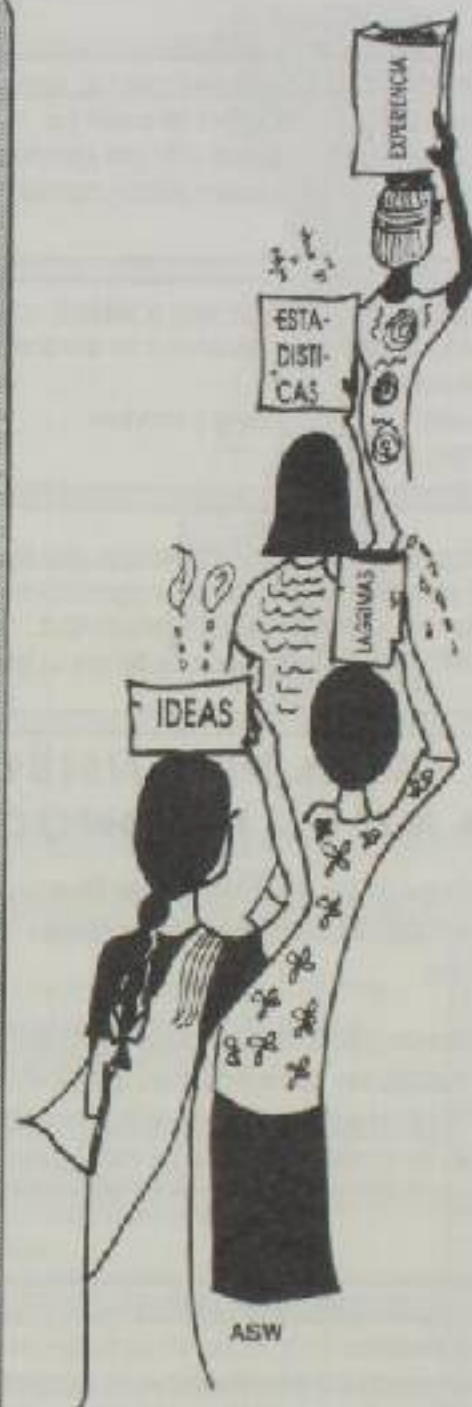
INDICADORES NACIONALES BASICOS

1. DESIGUALDAD EN EL REPARTO DE PODERES Y FACULTADES DECISORIAS A TODO NIVEL

Las mujeres son víctimas de discriminación a causa de su sexo, ya que se les niega la igualdad de acceso a la estructura de poder que controla la sociedad y decide sobre las cuestiones de desarrollo y las iniciativas de paz. Esta discriminación promueve una utilización antieconómica de las capacidades de la mujer y supone una pérdida de recursos humanos útiles que se necesitan para el desarrollo y para el fortalecimiento de la paz. Es preciso que las mujeres compartan el poder con el objeto de que sus intereses y aspiraciones se integren en la marcha de la sociedad.

Los indicadores que se enumeran a continuación muestran el nivel y la evolución de la participación de mujeres y hombres en los órganos de adopción de decisiones políticas y económicas.

INDICADORES	FUENTES
<u>Participación en asambleas parlamentarias:</u> Número de mujeres y hombres 1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.	Estadísticas electorales, generalmente mantenidas por las juntas electorales centrales o por instituciones análogas.
<u>Participación en la administración pública (a los niveles más altos, es decir, ministros, viceministros o ministros adjuntos, secretarios de estado o secretarios permanentes, secretarios adjuntos o directores de departamentos estatales):</u> Número de mujeres y hombres. 1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.	Guías o listas de funcionarios públicos (será necesario hacer desgloses por categorías, sexos y ministerios agrupados por sector, es decir, gabinete del primer ministro, ministerios de economía, de asuntos sociales, de justicia, de defensa y de relaciones exteriores).
<u>Participación en relaciones exteriores:</u> Número de embajadoras y embajadores. 1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.	Ministerio de Relaciones Exteriores.
<u>Participación en órganos representativos de la administración local (altos cargos de los municipios o las legislaturas estatales, por ejemplo, alcalde, diputado estatal o regional, consejero municipal):</u> Número de mujeres y hombres. 1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.	Listas de cargos públicos o juntas electorales centrales.
<u>Empleadoras y trabajadores autónomos (indicador de la situación de las mujeres como miembros de órganos decisivos en el campo económico dentro del sector privado):</u> Número de hombres y mujeres en esa categoría de ocupación. 1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.	Oficina nacional de estadística, a partir de las estadísticas laborales nacionales o de los censos nacionales.
<u>Trabajadores administrativos y de gestión (indicador de la situación de las mujeres como miembros de órganos decisivos de la fuerza de trabajo):</u> Número de mujeres y hombres en ese tipo de ocupación. 1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.	Oficina nacional de estadística a partir de las estadísticas laborales nacionales o de los censos nacionales.
<u>Propietarios de establecimientos comerciales (indicador de la situación de las mujeres como miembros de órganos decisivos en el campo económico dentro del sector privado):</u> Número de establecimientos comerciales registrados a nombre de mujeres, de hombres o de ambos. 1985, año en curso (1993).	Estadísticas industriales y/o registros comerciales.



INDICADORES NACIONALES BASICOS

2. INSUFICIENCIA DE LOS MECANISMOS A TODO NIVEL PARA PROMOVER EL ADELANTO DE LA MUJER

Es necesario establecer un mecanismo estatal apropiado de alto nivel y dotado de recursos adecuados, así como de voluntad y autoridad para asesorar sobre las consecuencias de las políticas estatales sobre la mujer. Para que ese mecanismo sea eficaz deberá difundir entre las mujeres información sobre sus derechos y colaborar con diversos ministerios y otros organismos estatales y con organizaciones no gubernamentales.

Los indicadores que se enumeran a continuación muestran la evolución de las disposiciones institucionales generales y específicas para el adelanto de la mujer tanto al nivel gubernamental y no gubernamental como a los niveles nacional, subnacional y local.

INDICADORES	FUENTES
<u>Mecanismo nacional de nivel nacional, subnacional (estado, provincia o región) y local</u> (se indicará si existe como institución, su ámbito de acción y su nivel de recursos) Existencia y tipos de institución (por ejemplo, ministerio, oficina, organización no gubernamental), categoría dentro de la administración pública, mandato y porcentaje del presupuesto nacional que se le asigna. 1980, 1985 y 1993.	Presupuesto estatal y datos procedentes del mecanismo nacional para el adelanto de la mujer.
<u>Centros de coordinación para el adelanto de la mujer en los ministerios técnicos</u> (se indicará el nivel al que se ha establecido el mecanismo de coordinación y su categoría en cuanto a la capacidad de adoptar decisiones) Existencia, nivel decisorio y mandato. 1980, 1985 y 1993.	Ministerios
<u>Organizaciones no gubernamentales para el adelanto de la mujer a nivel nacional y subnacional</u> (se indicará el alcance de la labor que esas organizaciones están desarrollando en el país). Número y esferas principales de actividad. 1980, 1985 y año más reciente del que se tengan datos.	Las propias organizaciones no gubernamentales o el mecanismo nacional para el adelanto de la mujer si mantienen listas de organizaciones no gubernamentales.

3. FALTA DE SENSIBILIDAD Y COMPROMISO HACIA LOS DERECHOS DE LA MUJER RECONOCIDOS EN EL PLANO INTERNACIONAL Y NACIONAL

El sistema de las Naciones Unidas lleva cuatro decenios trabajando para establecer normas internacionales que impidan la discriminación contra la mujer y otros instrumentos internacionales que introduzcan cambios legislativos, pero aún se necesitan medidas para la aplicación efectiva de tales cambios.

En algunos países existen todavía disposiciones legislativas discriminatorias, en particular códigos civiles, penales y mercantiles y ciertas normas administrativas. Los indicadores que se enumeran a continuación muestran la evolución de las bases legales para la igualdad de derecho de mujeres y hombres. La eliminación de la discriminación de hecho requiere, como medida fundamental, la difusión de información sobre los derechos de la mujer. En la mayor parte de los casos esos indicadores son cualitativos.

INDICADORES	FUENTES
<u>Principales instrumentos jurídicos relativos a los derechos de la mujer</u> (descripción de las principales disposiciones legislativas que garantizan los derechos de la mujer, en particular constituciones, leyes de igualdad de oportunidades, el hecho de que el país haya ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer o se haya adherido a ella y si lo hizo sin reservas. El análisis indicará, a efectos comparativos, en qué fecha se hizo la ratificación o la adhesión).	Parlamento y/o Ministerio de Justicia y/o mecanismo nacional para el adelanto de la mujer.
<u>Principales medidas adoptadas para hacer que mujeres y hombres sean más conscientes de los derechos de la mujer</u>. Este indicador mostrará si se trabaja activamente para dar información a mujeres y hombres sobre sus derechos y para hacer más fácil el ejercicio de tales derechos. Esa labor podría comprender la realización de campañas de información, esfuerzos para hacer más accesible al poder judicial, la creación del cargo de defensor del pueblo (ombudsman) o de otros mecanismos institucionales análogos para aplicar las leyes contra la discriminación. Podría comprender también las actividades relativas al sistema de educación, como la inclusión de los derechos humanos en los planes de estudio y la modificación de los libros de texto. Comparando las fechas se podría seguir la evolución de estos esfuerzos.	

INDICADORES NACIONALES BASICOS

4. POBREZA

Se supone, en general, que la carga de la pobreza recae de un modo desproporcionado sobre la mujer y que en muchos casos esas mujeres son además cabezas de familia con hijos. Se ha llegado a la conclusión de que para la mujer la experiencia de la pobreza es diferente y más aguda que para el hombre a causa de las formas de discriminación basadas en el sexo. La carga que sobrellevan las mujeres pobres las obliga a transferir una parte de su carga a otras mujeres como hijas, madres o hermanas. Esto ha tenido en muchos casos graves consecuencias para la transmisión intergeneracional de la pobreza.

La pobreza la sufren sobre todo las familias. Hay un cierto número de indicadores tradicionales de la pobreza basados en la capacidad de la familia para adquirir una "cesta de la compra" determinada, pero esas cifras no siempre existen. Si las hay se deberán utilizar, pero pueden no estar desglosadas por sexos. Teniendo presente que la mujer cabeza de familia y un bajo nivel de ingresos están íntimamente asociados, puede considerarse que la proporción de hogares encabezados por mujeres y la evolución de esa proporción en el tiempo es uno de los indicadores de pobreza más precisos. Otro criterio será la existencia de programas y servicios que den a la mujer los medios para superar la pobreza. Esto constituye la base de la otra serie de indicadores que se propone: la existencia de programas y servicios que puedan aliviar la doble carga de la mujer.



INDICADORES	FUENTES
<u>Hogares en los que la cabeza de familia es una mujer</u> (habitualmente un indicador de que en ese hogar solo hay una persona con un nivel de ingresos apreciable y que por lo tanto corre el riesgo de caer en la pobreza): Porcentaje de hogares en los que la cabeza de familia es una mujer. 1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.	Oficina nacional de estadística a partir de varios censos nacionales o de estudios demográficos específicos.
<u>Desempleo en zonas urbanas</u> (se indicará si el desempleo y la consiguiente disminución de ingresos afecta a las mujeres más que a los hombres): Porcentaje de mujeres y hombres desempleados en zonas urbanas. 1980, y el año más reciente del que se tengan datos.	Censo nacional, encuestas sobre la fuerza de trabajo, estadísticas de la oficina de desempleo.
<u>Guarderías infantiles públicas</u> (se indicará si existen otras instituciones con apoyo público que den a la mujer con hijos la posibilidad de ocupar un puesto de trabajo): Número de centros (guarderías y jardines de infancia), desglosados por zonas rurales y zonas urbanas. 1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.	Estadísticas sobre educación, encuestas específicas, encuestas de salud.
<u>Formación profesional</u> (se indicará si se ofrece igual capacitación en el empleo a mujeres y a hombres): Número de alumnos, por sexos y por campo de estudio. 1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.	Ministerio de Educación o Ministerio de Trabajo.

INDICADORES NACIONALES BASICOS

5. DESIGUALDAD EN LAS CONDICIONES DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LO QUE RESPECTA A LA DEFINICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS Y POLÍTICAS ECONÓMICAS Y AL PROPIO PROCESO DE PRODUCCIÓN.

Como consecuencia de la discriminación cultural institucional, de comportamiento y de actitud, las mujeres pueden encontrarse en todo el mundo, en la imposibilidad de acceder a la propiedad de la tierra, el capital y otros recursos productivos. Este sesgo por sexos hace que las mujeres no estén presentes en casi ninguno de los órganos de decisión que determinan el programa de desarrollo e influye además en el nivel de pobreza. Hay muy pocos indicadores uniformes de la posibilidad de acceso que estén normalmente desglosados por sexos. Sin embargo, mediante un estudio por muestreo relativamente sencillo de los registros existentes se pueden obtener estimaciones que indicarán el grado de desigualdad existente.*

INDICADORES	FUENTES
<u>Créditos en bancos públicos</u> (se indicará la medida en que las mujeres tienen acceso a créditos facilitados o garantizados por bancos públicos); Número de préstamos de capital público concedidos a mujeres, a hombres y a ambos conjuntamente (marido y mujer en un hogar). En la medida de lo posible, los préstamos se dividirán en rurales y no rurales. Año en curso (1993).*	Bancos públicos nacionales (muestra de personas a las que se concedieron préstamos).
<u>Propiedad de terrenos rurales</u> (se indicará si las mujeres tienen acceso a la propiedad de la tierra); Número de propiedades rurales registradas, por sexos. Durante el año en curso (1993). (De ser posible se comparará la superficie media registrada por mujeres y por hombres.)	El catastro nacional (muestra de títulos registrados) y/o el Ministerio de Agricultura o Desarrollo Rural (muestra de títulos o datos de los censos agrícolas más recientes).
<u>Propiedad de viviendas en zonas urbanas</u> (se indicará si las mujeres tienen acceso a la propiedad urbana); Número de propiedades urbanas registradas por mujeres, por hombres y por ambos conjuntamente (una mujer y un hombre en un solo hogar). Durante el año en curso (1993).	El catastro nacional de títulos de propiedad o el catastro de las grandes ciudades (muestra de registros).



6. DESIGUALDAD EN LO QUE RESPECTA AL ACCESO A LA ENSEÑANZA, A LA SALUD, AL EMPLEO Y OTROS MEDIOS DE PROMOVER AL MÁXIMO EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y LA UTILIZACIÓN DE SUS CAPACIDADES

Para alcanzar el objetivo de la igualdad de mujeres y hombres habrá que hacer esfuerzos especiales que eleven la condición de la mujer. El acceso a la educación, a los servicios de salud y a las actividades generadoras de ingresos en el sector estructurado y en el no estructurado son los factores fundamentales para conseguir ese objetivo. Para la mujer éstos son los medios principales para la adquisición de facultades decisorias. Para la sociedad las mujeres representan una inversión en recursos humanos altamente productiva. Los indicadores que se enumeran a continuación bajo los subtemas educación, salud y empleo muestran la diferencia en cuanto al volumen de inversión en mujeres y hombres y niñas y niños y su evolución en el tiempo. En la mayor parte de los casos se trate de indicadores estadísticos normales que recogen y presentan periódicamente las autoridades nacionales de estadística.

INDICADORES NACIONALES BASICOS

6. DESIGUALDAD EN LO QUE RESPECTA EL ACCESO A LA ENSEÑANZA, LA SALUD, EL EMPLEO Y OTROS MEDIOS DE PROMOVER AL MÁXIMO EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y LA UTILIZACIÓN DE SUS CAPACIDADES

EDUCACION

INDICADORES

FUENTES

Analfabetismo (se indicará la medida en que la antigua discriminación en cuanto al acceso a la educación se refleja en la incapacidad actual de leer y escribir);
Porcentaje de mujeres y de hombres analfabetos (por grupos de edad): 15 a 24 años; 25 a 44 años; más de 45 años, 1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.

Censo nacional y/o encuestas
National census and/or specific surveys
and/or Ministry of Education
y/o Ministerio de Educación

Matrículas (se indicará en qué medida pueden empezar a ir a la escuela niñas y niños sobre una base de igualdad);
Matrículas en el primer nivel, por sexos.
Matrículas en el segundo nivel, por sexos.
1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.

Ministerio de Educación, que
frecuentemente comunica los datos a la
oficina nacional de estadística.

Estudios terminados (se indicará la medida en que los jóvenes de ambos sexos terminan los estudios al mismo nivel);
Número de mujeres y hombres graduados, en primer y segundo nivel de enseñanza.
1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.

Ministerio de Educación.

Graduados de tercer nivel (se indicará la medida en que las jóvenes tienen igual acceso a trabajos en el nivel profesional y gerencial);
1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos por campos de estudio.

Ministerio de Educación.

Graduados de nivel técnico (se indicará la medida en que las mujeres tienen igual acceso a campos no tradicionales de estudio);
Número de mujeres y hombres que se gradúan con un título o diploma de ingeniería.
1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.

Ministerio de Educación.

Maestros (se indicará la proporción de mujeres en el total del personal docente);
Número de mujeres y hombres que ejercen la enseñanza en los niveles primero, segundo y terciario.
1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.

Ministerio de Educación.

SALUD

Esperanza de vida al nacer (se indicará el número probable de años de vida de una persona nacida en un año determinado, lo cual resume todos los factores que influyen en la duración de la vida).
Esperanza de vida de mujeres y de hombres.
1980 y el año más reciente del que se tengan datos**

Oficina nacional de estadística.

Mortalidad materna por cada 100.000 nacimientos.
1980 y el año más reciente del que se tengan datos**

Oficina nacional de estadística o
Ministerio de Salud.

Mortalidad infantil por cada 1.000 niños.
Tasa de mortalidad de niñas y de niños de 1 a 4 años de edad.
1980 y el año más reciente del que se tengan datos.

Oficina nacional de estadística o
Ministerio de Salud.

INDICADORES NACIONALES BASICOS

6. DESIGUALDAD EN LO QUE RESPECTA AL ACCESO A LA ENSEÑANZA, LA SALUD, EL EMPLEO Y OTROS MEDIOS DE PROMOVER AL MÁXIMO EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y LA UTILIZACIÓN DE SUS CAPACIDADES

SALUD (continuación)

INDICADORES	FUENTES
<u>Mortalidad infantil por cada 1.000 niños:</u> Tasa de mortalidad de niñas y de niños de 1 a 4 años de edad. 1980 y el año más reciente del que se tengan datos*.	Oficina nacional de estadística o Ministerio de Salud.
<u>Tasa de fecundidad total</u> 1980 y el año más reciente del que se tengan datos	Oficina nacional estadística o Ministerio de Salud
<u>Porcentaje de mujeres que utilizan anticonceptivos:</u> Proporción de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) que utilizan corrientemente anticonceptivos, sean tradicionales o modernos. 1980 y el año más reciente del que se tengan datos*.	Ministerio de Salud o una encuesta específica, por ejemplo encuestas demográficas o de salud.
<u>Prevalencia de la anemia</u> Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad con niveles de hemoglobina inferiores a 12 gramos/dl en el caso de mujeres no embarazadas y de 11 gramos/dl en el caso de mujeres embarazadas. 1980 y el año más reciente del que se tengan datos.	Ministerio de Salud o estudios específicos
<u>Malnutrición de los niños menores de 5 años:</u> Porcentaje de niñas y niños con un nivel de malnutrición medio moderado/ grave. 1980 y el año más reciente del que se tengan datos.	Ministerio de Salud e estudios específicos.
<u>Tasa de inmunización según los sexos:</u> Porcentaje de niñas y niños de 1 año de edad totalmente inmunizados (TB, DPT, poliomielitis y sarampión). 1980 y el año más reciente del que se tengan datos.	Ministerio de Salud
<u>Porcentaje de mujeres embarazadas totalmente inmunizadas contra el tétanos</u> (segunda dosis y dosis de refuerzo). 1980 y el año más reciente del que se tengan datos.	Ministerio de Salud
<u>Servicios disponibles:</u> Porcentaje de partos con asistencia de personal capacitado (médicos o comadronas). 1980 y el año más reciente del que se tengan datos.	Ministerio de Salud
<u>Mujeres infectadas por el VIH:</u> Porcentaje de mujeres, por grupos de edad, que dieron resultados positivos en las pruebas de detección del VIH en clínicas o salas de maternidad (especificarse la zona geográfica que cubra la encuesta). Los últimos cinco años*	Programa Nacional contra el SIDA o Ministerio de Sanidad.

* Si se trata de datos demasiado voluminosos para recopilar los correspondientes a un año entero o a un país entero, se utilizarán muestras; por ejemplo el registro de esos datos durante un mes cualquiera en la capital y en un determinado número de ciudades grandes, medianas y pequeñas seleccionadas. De ser posible se hará lo mismo para un año anterior con objeto de estudiar el cambio ocurrido en ese período.

**Referir a las definiciones de OMS/UNICEF y recopilar datos en colaboración con el Servicio Nacional de Estadística y el Ministerio de Salud.

INDICADORES NACIONALES BASICOS

6. DESIGUALDAD EN LO QUE RESPECTA AL ACCESO A LA ENSEÑANZA, LA SALUD, EL EMPLEO Y OTROS MEDIOS DE PROMOVER AL MÁXIMO EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y LA UTILIZACIÓN DE SUS CAPACIDADES

EMPLEO

INDICADORES

FUENTES

Población económica activa:

Porcentaje de mujeres y hombres en cada sector de actividad (primaria, secundaria y terciaria).
1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.

Censo nacional o estadísticas laborales.

Características de empleo:

Porcentaje de mujeres y hombres que desempeñan un empleo a jornada parcial.
1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.

Censo nacional o encuestas laborales.

7. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia contra la mujer existe en todas las regiones, clases y culturas. Se ha reconocido que la violencia física de que es víctima la mujer a causa de su desigual condición en la sociedad, hace difícil su plena integración cada vez más en estos años últimos y se ha estudiado en muchas reuniones nacionales e internacionales. Los indicadores que se enumeran a continuación son ante todo cualitativos y muestran qué políticas y medidas están aplicando los gobiernos y otros organismos para prevenir, controlar y reducir el efecto de la violencia en la mujer.

INDICADORES

FUENTES

Medidas específicas tomadas para eliminar la violencia contra la mujer en todas sus formas:

Medidas jurídicas, planes nacionales de acción, formación para cumplir la ley a los funcionarios públicos.
Con fines comparativos se podría tomar como base el hecho de que esas medidas se hayan adoptado en 1980, en 1985 o en el año más reciente del que se tengan datos.

Parlamentarias, Ministerio de Justicia o mecanismo nacional para el adelanto de la mujer.

Medidas para la protección de las mujeres maltratadas:

Número de refugios y de otros servicios públicos y de los patrocinados por organizaciones no gubernamentales (se indicará cuántas personas fueron atendidas).
1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.

Estadísticas sociales o estudios específicos.

Número de mujeres en ocupaciones relacionadas con la justicia (se indicará la medida en que las mujeres, que generalmente comprenden mejor el problema de la violencia contra la mujer, ocupan cargos con capacidad de decisión);
Número y porcentaje de mujeres y hombres en puestos de nivel profesional (jueces, abogados, fiscales y procuradores).
1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.

Ministerio de Justicia o del Interior.

Mujeres en las fuerzas de policía (se indicará la medida en que las mujeres, que tienden a comprender mejor el problema de la violencia forman parte de esas fuerzas); porcentaje de mujeres.
1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.

Ministerio de Interior

INDICADORES NACIONALES BASICOS

8. CONSECUENCIAS PARA LA MUJER DE LOS CONTINUOS CONFLICTOS, ARMADOS O DE OTRO TIPO, NACIONALES E INTERNACIONALES

La comunidad internacional reconoce la obligación humanitaria de proteger y prestar asistencia a refugiados y personas desplazadas. En la mayor parte de los casos, las personas afectadas son mujeres y niños víctimas de una serie de situaciones difíciles. Hay pocos indicadores relativos a la población afectada, sea en los países en que ocurren los conflictos, en los países que reciben o asisten a refugiados o entre los organismos internacionales interesados. Si en los países en que se registran conflictos armados se dispone de cifras sobre la proporción de mujeres entre los refugiados y desplazados, deberán comunicarse tales cifras. Un indicador, sin embargo, que al parecer permite medir hasta qué punto se ve el conflicto armado como una cuestión masculina es el número de mujeres que forman parte de agrupaciones militares nacionales. Si la proporción de mujeres es alta, ello querría decir probablemente que esas agrupaciones serán más receptivas al problema de la violencia por motivos de sexo.

INDICADORES

FUENTES

Mujeres en el sector militar

Porcentaje de mujeres en las fuerzas armadas.
1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.

Ministerio de Defensa.

Refugiados en el país

Número y porcentaje de mujeres, hombres y niños refugiados y las principales medidas adoptadas, particularmente en salud, educación, actividades de generación de ingresos y protección contra la violencia.
1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.

Las instituciones que se encargan de recibir a los refugiados; ej: Inmigración, ONGs nacionales e internacionales.

Personas desplazadas dentro de su propio país

Número y porcentaje de mujeres, hombres y niños desplazados y las medidas principales que adoptadas, particularmente en salud, educación, actividades de generación de ingresos y protección contra la violencia.
1980, 1985 y el año más reciente del que se tengan datos.

Las instituciones pertinentes, municipalidades y ministerios.



Las guías declaran que la comunidad internacional reconoce la obligación humanitaria de proteger y prestar asistencia a refugiados y personas desplazadas. En la mayor parte de los casos las personas afectadas son mujeres y niños víctimas de situaciones difíciles.

1994

ENERO

- 10-14** COMISION SOBRE LA CONDICION DE LA MUJER, reunión entre sesiones sobre el borrador propuesto para la PLATAFORMA PARA LA ACCION, Nueva York (ONU)
- 14-17** CONSULTA A LA ACCION PARA LA VIGILANCIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER. Resumen introductorio abierto a todos, 14 de enero, Nueva York (ONG)
- 17- (4 FEB)** COMITE SOBRE LA ELIMINACION DE TODA DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER, Nueva York (ONU)
- 31- (11 FEB)** 1er.COMITE PREPARATORIO HACIA LA CUMBRE MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO SOCIAL, Nueva York (ONU)

FEBRERO

- 17- (4 FEB)** COMITE SOBRE LA ELIMINACION DE TODA DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER, Nueva York (ONU)
- 31- (11 FEB)** 1er COMITE PREPARATORIO HACIA LA CUMBRE MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DESARROLLO SOCIAL, Nueva York (ONU)
- 12-17** LA MUJER TRANSFORMANDO LAS COMUNICACIONES, CONFERENCIA SOBRE LA MUJER Y LOS MEDIOS, patrocinada por WACC, OTIM e Isis Internacional (Manila), en STOU, Bangkok, Tailandia (ONG)*

**(una de las metas principales de esta conferencia es estimular ideas y resoluciones relacionadas con la mujer en las comunicaciones para incluirlas en la 4ª Conferencia Mundial de la Mujer y en el Foro de la Mujer '95 en Beijing, así como desarrollar estrategias para una más efectiva diseminación de la información a las mujeres de todo el mundo, sobre los planes y preparativos de las dos reuniones mundiales).*

- 17-19** TALLERES POSTERIORES A LA CONFERENCIA : LA MUJER TRANSFORMANDO LAS COMUNICACIONES, en STOU, Bangkok, Tailandia (ONGs)

MARZO

- 3-4** 18ª REUNION ENTRE AGENCIAS SOBRE LA MUJER, Nueva York (ONU)
- 3-4** CONSULTA DE ONGs "CAMBIANDO FOROS EN UN MUNDO QUE CAMBIA". Las actividades de las ONGs continuarán hasta el 18 de marzo, Nueva York (ONGs)
- 7-18** COMISION SOBRE LA CONDICION DE LA MUJER, Sesión 38ª, Nueva York (ONU)

1994 (cont.)

MAYO

PROVISORIO REUNION REGIONAL DEL GRUPO DE EXPERTOS SOBRE EL PLAN DE ACCION PARA AFRICA, Túnez (ONU)

JUNIO

7-14 CONFERENCIA PREPARATORIA REGIONAL PARA ASIA Y EL PACIFICO, Jakarta, Indonesia (ONU)

AGOSTO

1-6 FORO NORDICO, Turku, Finlandia (Gob.y ONG)

22 - (2 SEP) II COMITE PREPARATORIO A LA CUMBRE MUNDIAL DE LA ONU PARA EL DESARROLLO SOCIAL, Nueva York (ONU)

SEPTIEMBRE

22 - (2 OCT) II COMITE PREPARATORIO A LA CUMBRE MUNDIAL DE LA ONU PARA EL DESARROLLO SOCIAL, Nueva York (ONU)

4-8 REUNION REGIONAL DEL GRUPO DE EXPERTOS SOBRE MUJER Y DESARROLLO (Asia Occid.), Amman, Jordania (ONU)

5-13 CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACION Y DESARROLLO El Cairo, Egipto (ONU)

19-23 FORO REGIONAL DE ONGS PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, Mar del Plata, Argentina (ONU)

26-30 CONFERENCIA PREPARATORIA REGIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, Buenos Aires, Argentina (ONU)

OCTUBRE

17-21 CONFERENCIA PREPARATORIA REGIONAL PARA EUROPA Y NORTEAMERICA, Viena, Austria (ONU)

NOVIEMBRE

6-10 CONFERENCIA PREPARATORIA REGIONAL PARA ASIA OCCIDENTAL, Amman, Jordania (ONU)

16-23 CONFERENCIA PREPARATORIA REGIONAL PARA AFRICA, Dakar, Senegal (ONU)

Durante el 3 y 4 de marzo tendrá lugar la Consulta de ONGs "Cambiando foros en un mundo que cambia", paralela a la sesión 37ª de la ONU sobre la Condición de la mujer (7-18 marzo 1994), en Nueva York, como preparativo a la 4ª Conferencia Mundial de la Mujer y al Foro de la Mujer '95. La Consulta pondrá al día a las ONGs sobre los planes que se estén llevando a cabo para las reuniones mundiales en 1995 en Beijing, incluyendo las actividades preparatorias regionales. Las ONG tendrán aquí la oportunidad de trabajar juntas en las estrategias, programas y acciones para el '95. La Consulta de ONGs está abierta a todos aquellos grupos e individuos interesados. Sin embargo, la inscripción es necesaria. Deberá pagarse una cuota de inscripción de \$20.00, por adelantado o a la llegada, en dólares estadounidenses, mediante cheque o en efectivo. Por favor, no olvide que los cheques deben ser girados a cargo de un banco de Estados Unidos y dirigidos a nombre de CONGO/Women'95.

NOTICIAS TENTATIVAS DENTRO DEL PROGRAMA

Apertura y resumen global: Intervendrán Gertrude Mongella, Secretaria General, 4ª Conferencia Mundial de la Mujer, Irene Santiago, Coordinadora, Comité Planificador de ONGs - Foro de la Mujer '95, y una representante de la Federación de Mujeres de China.

Resúmenes regionales: Representantes de los grupos regionales de trabajo de mujeres de Asia/Pacífico, Asia Occid., Africa, América Latina/Caribe, Europa y Norteamérica, y los Comités de ONGs sobre la condición de la mujer en Ginebra, Nueva York y Viena, hablarán sobre los planes y los preparativos en sus respectivas regiones. Discusiones regionales informales podrán organizarse por los participantes que estén interesados.

Proceso: ¿Cómo trabajarán juntas las mujeres hacia 1995? ¿Cómo pueden las ONG coordinar y realzar, lo mejor posible, los esfuerzos de las demás? Serán presentados ejemplos de la cooperación entre ONGs, mediante un juego de dramatización, en pequeños grupos.

Temas prioritarios: Resumen y discusión, para aquéllos interesados en la marcha del trabajo de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer en los temas prioritarios para 1994, incluidos 1) igualdad de pago por igual trabajo, desarrollo; 2) mujeres en las áreas urbanas; 3) factores de nutrición y salud para las mujeres y el desarrollo; 4) paz, incluyendo medidas para erradicar la violencia contra la mujer en la familia y la sociedad.

Talleres y paneles: Durante un periodo de 2 semanas, del 2 al 18 de marzo, las ONGs contarán con espacio disponible. Se han reservado dos habitaciones pequeñas (con cabida para aprox.40 personas) en el edificio del Secretariado de las Naciones Unidas. Espacio adicional se encontrará en el Centro para las Iglesias, justo enfrente de la ONU, para su uso en talleres, mesas redondas, reuniones informales, exhibiciones, anuncios, etc.

Los grupos que deseen organizar un taller o panel para discusiones, deben enviar una propuesta al Comité de planificación para ONGs-Foro de la Mujer '95 (ver dirección a la vuelta).

Nota: Para aquéllos interesados, el grupo de trabajo de mujeres de ONGs para Europa y Norteamérica del Comité sobre la Condición de la Mujer en Ginebra, en cooperación con los Comités sobre la Condición de la Mujer de Nueva York y Viena, van a tener una Sesión el 2 de marzo en preparación para la Conferencia preparatoria regional ECE patrocinada por la Comisión Económica para Europa (incluyendo USA y Canadá) a celebrarse en Viena, Austria del 17 al 21 de Octubre de 1994. Además, el 5 de marzo, de 10 de la mañana a 4 de la tarde, en el Centro para las Iglesias (777 UN Plaza), tendrá lugar una reunión del Comité de planificación-Foro de la Mujer '95. Esta reunión proveerá una puesta al día sobre las actividades del Comité de planificación y será una oportunidad para los miembros, para destacar sus propias actividades y exponer sus puntos de preocupación.

FORMULARIO DE INSCRIPCION *

¡Urgente!

Por favor, inscribise lo antes posible para asegurarse el acceso a la Consulta de ONG. El incremento en las medidas de seguridad de las Naciones Unidas puede requerir que una lista de todos los participantes sea enviada antes de la Consulta. Es posible que a aquellas personas que no estén en la lista no se les permita la entrada a las instalaciones de la ONU.

Para inscribirse, rellene el formulario de abajo y envíelo con la cuota de inscripción (U\$S 20.00) a:

NGO Planning Committee-Women's Forum '95

777 UN Plaza, 8th Floor

New York, NY 10017 USA

Att: Director

Tel: (1-212) 986-0987 Fax: (1-212) 986-0821 E-mail: ngoforum95@igc.apc.org

Nombre _____

Título _____

Organización _____

Dirección (Por favor, marque si la dirección que da es la de su casa o de la oficina)

Casa / Trabajo _____

Calle _____

Ciudad, código o zona postal (si los hubiera) _____

País _____

Tel: _____ Fax: _____

Correo electrónico (e - mail): _____

(Por favor, escriba sólo el domicilio de su e-mail si puede recibir con seguridad información vía e-mail)

Temas (s) de interés principal _____

* Este formulario fue originalmente preparado por el Comité de planificación-Foro de la Mujer '95